



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MISIÓN PERMANENTE
DE BOLIVIA EN GINEBRA

8va Sesión del grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos

24 al 28 de octubre de 2022

Intervención de la Misión Permanente de Estado Plurinacional de Bolivia

Gracias, Sr. Presidente,

- El Estado Plurinacional de Bolivia le extiende su felicitación por su reelección y se complace en estar presente en la Octava Sesión del grupo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales.
- Bolivia mantiene su apoyo al mandato del Grupo de Trabajo para elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las empresas transnacionales con respecto a los derechos humanos de acuerdo con lo establecido en la resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos. Esta es una tarea de gran importancia a fin de cerrar el vacío legal que existe en el derecho internacional para la protección de los derechos humanos en casos en los cuales los perpetradores evaden la legislación nacional utilizando sus estructuras transnacionales.
- Las Empresas Transnacionales cuentan con un gran poder económico a nivel global y su influencia en la política y la economía tiene un impacto altísimo y directo en los derechos de la Madre Tierra, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las y los campesinos y aquellas personas que viven en el área rural, entre otros grupos poblacionales. De cara al cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, es indispensable que las empresas transnacionales cumplan con su responsabilidad de respetar todos los derechos humanos, sobre todo aquellos que se relacionan, por ejemplo, con el acceso a servicios básicos tales como el derecho humano al agua y al saneamiento. Cuando las empresas transnacionales respetan los derechos humanos y las normas nacionales, pueden contribuir de manera positiva a las estrategias de desarrollo de nuestros pueblos.
- La inexistencia de un instrumento internacional ha ocasionado que se hayan violado los derechos humanos de miles de personas a nivel mundial y un impacto irreversible en la naturaleza como consecuencia de acciones y/u omisiones de las empresas transnacionales en todo el mundo, así como la falta de acceso a la justicia y reparación efectiva, a causa de las estrategias jurisdiccionales que, solo entidades con una estructura y operaciones multinacionales, pueden utilizar.
- Desde nuestra experiencia, producto de las privatizaciones del periodo neoliberal, algunas empresas transnacionales controlaron los servicios públicos en nuestro país y no cumplieron con su obligación de respetar los



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MISIÓN PERMANENTE
DE BOLIVIA EN GINEBRA

derechos humanos, y de facilitar un amplio acceso equitativo y asequible de los servicios básicos a la mayoría de la población. Es por esa razón que nuestro gobierno decidió recuperar el control de esos servicios a través de la nacionalización y así, por medio de una mejor distribución de la riqueza garantizar los derechos humanos de los y las bolivianas.

- Bolivia es un país que acoge inversiones internacionales, las cuales consideramos de gran importancia para promover los objetivos de desarrollo de nuestro país. Al mismo tiempo, las empresas que operan en nuestro territorio deben respetar la normativa nacional, regional e internacional sobre derechos humanos. En ese sentido, consideramos que no existe contradicción en la promoción de las inversiones y la promoción de reglas claras para el respeto de los derechos humanos; por el contrario, el instrumento vinculante con obligaciones claras para todas las partes podría contribuir a generar mayor predictibilidad legal a nivel internacional, la cual tendría impactos positivos en la proyección de las inversiones y sobre todo en la realización plena de los derechos humanos.

Señor presidente,

- Los desafíos y responsabilidad de este Grupo de Trabajo se vuelven cada vez más trascendentales en un contexto de creciente, y en muchos casos descontrolada globalización, de una crisis multidimensional y de mundo aún golpeado por una pandemia, que ha denotado nuevamente que un porcentaje mínimo de la población mundial concentra la mayor parte de la riqueza y poder económico.

- En este sentido, esperamos que las discusiones de esta sesión avancen de manera constructiva con la participación de los Estados y de sociedad civil, manteniendo la naturaleza para lo que fue concebido sobre la base de lo estrictamente establecido en la resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos.

Muchas gracias.